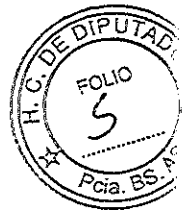




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Comisión de Derechos Humanos

Despacho de Comisión

Ref. Expte: D-4592/18-19
D-4626/18-19

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **Derechos Humanos** ha considerado los expedientes **D-4592/18-19** Proyecto de Declaración del Sr. Diputado César Ángel Torres: “De interés Legislativo el 70° Aniversario de la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas, ocurrida el 10 de diciembre de 1948. Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes”;

D-4626/18-19 Proyecto de Declaración de la Diputada Vanesa Zuccari “Interés Legislativo la conmemoración del 70 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948”. Vuestra Comisión, luego del análisis del mismo resuelve su **APROBACIÓN con UNIFICACIÓN y Modificaciones**, cuyo texto quedará redactado de la siguiente manera:

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés Legislativo el 70° Aniversario de la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas, ocurrida el 10 de diciembre de 1948, considerando que el poder de la Declaración Universal radica en la capacidad de las ideas para cambiar el mundo, e inspira a seguir trabajando para garantizar que todas las personas alcancen la libertad, la igualdad y la dignidad. Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-4592/18-19
D-4626/18-19

FUNDAMENTOS:

Por considerar esta Comisión que los Expedientes D-4592/18-19, y D-4626/18-19, versan sobre la misma temática y son contemporáneos entre sí, se recomienda su unificación.

Presidente: Diputado Miguel Ángel FUNES	
Vicepresidenta: Diputada Liliana Elsa DENOT	
Secretaria: Sandra Silvina PARIS	
Vocal: Diputado Emiliano BALBIN	
Vocal: Diputado Mariano PINEDO	
Vocal: Diputada María Valeria ARATA	
Vocal: Diputado Guillermo KANE	

Dado en la sala 3 del Edificio Anexo sito en 53 N° 671 entre 8 y 9, a los 21 días del mes de mayo de 2019, con la presencia de 6 miembros sobre un total de 7.

ADRIAN RODRIGUEZ ANTINAC
Relator
Comisión de Derechos Humanos
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.
Firma del Relator